



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL CACHACHI

GERENCIA
MUNICIPAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0126-2021-MDC/GM

Cachachi, 07 de setiembre del 2021

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI:

VISTO: El INFORME N° 0364-2021-GI-MDC/AMA, de fecha 07 de setiembre del 2021 (71 folios), presentado por el Ing. Anner Moreno Adrianzen, Gerente de Infraestructura para la Aprobación de Ampliación de Plazo N° 01 de la Obra "CREACION DEL CAMINO VECINAL DESDE EL CASERÍO SANTA CRUZ HASTA EL CASERÍO REDONDO DEL DISTRITO DE CACHACHI - PROVINCIA DE CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", con Código Único de Inversión N° 2510657 y Código INFOBRAS N° 144060, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680 y en concordancia con el Artículo del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, el segundo párrafo del artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que la autonomía que la Constitución establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad con el numeral 5 del Artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG que Aprueba normas que regulan la Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa, establece que "En la etapa de construcción, la entidad dispondrá de un Cuaderno de Obra, debidamente foliado y legalizado, en el que se anotará: la fecha de inicio y término de los trabajos, las modificaciones autorizadas, los avances mensuales, los controles diarios de ingreso y salida de materiales y personal, las horas de trabajo de los equipos, así como los problemas que vienen afectando el cumplimiento de los cronogramas establecidos y las constancias de supervisión de la obra", concordante con el numeral 8 del Artículo 1° de la misma norma señala que "El Ingeniero Residente y/o Inspector presentará mensualmente un informe detallado al nivel correspondiente, sobre el avance físico valorizado de la obra, precisando los aspectos limitantes y las recomendaciones para superarlos, debiendo la Entidad disponer las medidas respectivas";

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0061-2021-MDC/GM, de fecha 30 de abril del 2021, se APRUEBA el Expediente Técnico del Proyecto "CREACION DEL CAMINO VECINAL DESDE EL CASERÍO SANTA CRUZ HASTA EL CASERÍO REDONDO DEL DISTRITO DE CACHACHI - PROVINCIA DE CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", con Código Único de Inversión N° 2510657, por un presupuesto de obra total de Seiscientos Ochenta y Tres Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco con 00/100 Soles (S/ 683,855.00) a precios de abril del 2021, para ser ejecutada por ADMINISTRACIÓN DIRECTA, por un plazo de ejecución 105 DÍAS CALENDARIO;

Que según CARTA N° 008-2021-RPCR-RO/Santa Cruz – Redondo, de fecha 02 de setiembre del 2021, la Ing. Civil Rosa Del Pilar Castillo Ruiz con Registro CIP N° 203702, Residente de Obra del Proyecto "CREACION DEL CAMINO VECINAL DESDE EL CASERÍO SANTA CRUZ HASTA EL CASERÍO REDONDO DEL DISTRITO DE CACHACHI - PROVINCIA DE CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", con Código Único de Inversión N° 2510657 y Código INFOBRAS N° 144060, solicita Ampliación de Plazo N° 01





**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL CACHACHI**

**GERENCIA
MUNICIPAL**

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0126-2021-MDC/GM

por un periodo de 47 días calendario, computados desde el 29 de julio al 20 de agosto del 2021, sustentado en los Asientos de Cuaderno de Obra:

Cálculo de la ampliación de plazo N° 01

Fecha	Asiento		Descripción	Días/Horas
	Residente	Inspector		
22/05/2021	12	13	Fallas mecánica en excavador 336 D2L	1 día
25/05/2021	16	17	Factores climáticos (intensas lluvias)	1.45 horas
27/05/2021	20	21	Factores climáticos (intensas lluvias)	3.30 horas
3/06/2021	32	33	Factores climáticos (intensas lluvias)	2.05 horas
11/06/2021	46	47	Ruptura de manguera hidráulica en excavadora	7 días
16/06/2021	54	55	Ya se cuenta con excavadora 336 D2L	
19/06/2021	60	61	Fallas mecánica en excavadora 336 D2L	2 días
21/06/2021	62	63	Se informó que llevará más del tiempo planificado arreglar la máquina	
5/07/2021	72	73	Mantenimiento de retroexcavadora	8 días
14/07/2021	88	89	Ya se cuenta con la excavadora	
13/07/2021	86	87	Cambio de materiales de construcción	1 día
23/07/2021	104	105	Verificación de la madera con el proveedor	11 días
27/07/2021	110	111	Respuesta de que va haber un cambio de proveedor	
3/08/2021	118	119	La madera llega a obra	2 horas
26/07/2021	108	109	Problemas de pase	
2/08/2021	116	117	Retroexcavadora baja a otro frente de trabajo	7 días
9/08/2021	128	129	La retroexcavadora vuelve a sus labores	
7/08/2021	126	127	No llegó la excavadora para la fecha programada	3 días
10/08/2021	130	131	Llegada de la excavadora de propiedad de la MDC	
13/08/2021	136	137	Capacitación de trabajadores	3 días
16/08/2021	140	141	Reinicio de labores de excavadora	
20/08/2021	148	149	Problemas de pase	1 día
26/08/2021	158	159	Capacitación de operadores de excavadora	2 días
28/08/2021	162	163	Reanudación de las actividades de la excavadora	

TOTAL DÍAS	46 días
TOTAL HORAS	8.8 días
TOTAL (DÍAS)	47 días

De acuerdo al Calendario vigente para la ejecución de la obra, Diagrama de Gantt, el tiempo de ejecución para la ampliación de Plazo solicitado debe de ser de 47 Días Calendario, debido a que según el cronograma de obra nos afectó ya que no se han realizado los trabajos programados durante los días afectados, tal como se indica en los asientos de cuaderno de obra;

Que, mediante CARTA N° 008-2021-MDC/GRB/INSPECTOR-2510657, de fecha 02 de setiembre del 2021, la Ing. Civil Geovani Romero Benites con Registro CIP N° 203702, Inspector de Obra, hace llegar la Opinión Favorable para la Ampliación de Plazo N° 01 de la Obra "CREACION DEL CAMINO VECINAL DESDE EL CASERIO SANTA CRUZ HASTA EL CASERIO REDONDO DEL DISTRITO DE CACHACHI -





MUNICIPALIDAD
DISTRITAL CACHACHI

GERENCIA
MUNICIPAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0126-2021-MDC/GM

PROVINCIA DE CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", con Código Único de Inversión N° 2510657 y Código INFOBRAS N° 144060, sustentado en el INFORME N° 004-2021-MDC/GRB/INSPECTOR-2510657 e informe del Residente de Obra, concluyendo que los causales que enmarcan los argumentos materia de la Ampliación de Plazo N° 01 y considerando que estas no son atribuibles a los profesionales responsables del proceso de ejecución se aprueba la solicitud de ampliación de plazo N° 01 por cuarenta y siete (47) días calendario y culminar la obra el 26 de octubre del 2021;

Que según INFORME N° 91-2021-MDC/UEO/MMCM, de fecha 07 de setiembre del 2021, la Ing. Milagros Margoth Camacho Martos – Jefe de Ejecución de Obras, sustenta la aprobación de la Ampliación de Plazo N° 01 por 30 Días Calendario, debido a que han tenido una suspensión de 10 días calendario, tiempo en el que el Residente e Inspector de Obra debieron solicitar una ampliación de plazo por causales ocurridos antes de la suspensión de plazo.

Que, según INFORME N° 0364-2021-GI-MDC/AMA, de fecha 07 de setiembre del 2021, el Ing. Anner Moreno Adrianzen, Gerente de Infraestructura, solicita Aprobación de Ampliación de Plazo N° 01 de la Obra: "CREACION DEL CAMINO VECINAL DESDE EL CASERÍO SANTA CRUZ HASTA EL CASERÍO REDONDO DEL DISTRITO DE CACHACHI - PROVINCIA DE CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", con Código Único de Inversión N° 2510657 y Código INFOBRAS N° 144060, según la CONFORMIDAD sobre la procedencia de la **Ampliación de Plazo N° 01 por 30 días calendario**, debido a situaciones de fuerza mayor o caso fortuito: **Causal 1. Problemas de desabastecimiento de materiales, Causal 2. Acceso inadecuado para traslado de materiales, debido a la presencia de intensas precipitaciones pluviales en la zona de trabajo**, afectando la ruta crítica, de igual manera se precisa el estado situacional de la Obra:

Presupuesto Total de Obra	: S/ 683,855.00 (RGM N° 0061-2021-MDC/GM)
Residente de Obra	: Ing° Rosa Del Pilar Castillo Ruiz
Supervisor de Obra	: Ing° Geovani Romero Benites
Plazo de ejecución de Obra	: 105 Días Calendario
Fecha de inicio de Obra	: 13 de mayo del 2021
Fecha de Término de Obra	: 29 de agosto del 2021
Suspensión de Obra	: 16 al 30 de junio del 2021
Reinicio de Obra	: 01 de julio del 2021
Nueva Fecha de término	: 08 de setiembre del 2021
Avance ejecutado julio (del 01 al 31/07/2021)	: 12.92%
Avance ejecutado acumulado	: 38.61%
Avance Programado Acumulado en el mes	: 75.35%
Estado de la Obra	: Atrasada (-36.74%)
Cómputo de la Ampliación de Plazo N° 01	: Del 09/09/2021 al 08/10/2021

Que, según OPINIÓN LEGAL N° 0106- 2021-MDC/OAJ, de fecha 07 de setiembre del 2021, el Abg. Esteban Miguel Silva Vásquez, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, hace llegar Opinión "PROCEDENTE la AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01, INVERSIÓN: OBRA CREACION DEL CAMINO VECINAL DESDE EL CASERÍO SANTA CRUZ HASTA EL CASERÍO REDONDO DEL DISTRITO DE CACHACHI - PROVINCIA DE CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, con Código Único de Inversión N° 2510657 y Código INFOBRAS N° 144060, por un periodo de 30 (treinta) días calendario, contabilizados desde el 09 de setiembre del 2021 al 08 de octubre del 2021, bajo las Normas que Regulan la Ejecución de las Obras





MUNICIPALIDAD
DISTRITAL CACHACHI

GERENCIA
MUNICIPAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0126-2021-MDC/GM

*Públicas por Administración Directa, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG – CONTROL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA DE OBRAS PÚBLICAS *;*

Estando a los considerandos expuestos, de conformidad con la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Planificación y Presupuesto y Gerencia de Infraestructura, por la competencia transferida mediante Resolución de Alcaldía N° 183-2019-MDC/A de fecha 17 de junio del 2019, y por las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR la **AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01** por **30 días calendario**, computados del 09 de setiembre al 08 de octubre del 2021 de la Obra: "CREACION DEL CAMINO VECINAL DESDE EL CASERIO SANTA CRUZ HASTA EL CASERIO REDONDO DEL DISTRITO DE CACHACHI - PROVINCIA DE CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", con Código Único de Inversión N° 2510657 y Código INFOBRAS N° 144060, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- AUTORIZAR a la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Cachachi y demás áreas a fines ejecuten las acciones, para el estricto cumplimiento del presente acto administrativo.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Oficina de Imagen Institucional la publicación la publicación en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Cachachi (www.municachachi.gob.pe).

Artículo Cuarto.- NOTIFICAR el presente acto administrativo a la Gerencia de Infraestructura, Unidad de Ejecución de Obras y demás órganos estructurados de la Municipalidad Distrital Cachachi para su cumplimiento y fines correspondientes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

Distribución:

- 1.- Archivo
- 2.-OPP
- 3.-SGAF
- 4.-GEI
- 5.-UEO
- 6.-Imagen



Municipalidad Distrital Cachachi

Ing. Juan Bautista Romero Esteban
Gerente Municipal